

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****192 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 3****EDICTO**

Marta Sancho Curiel, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de San Sebastián - UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos Despidos 631/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado notificar a ARISTA GRUPO DE COMUNICACION MADRID S.L. y ARISTA TEAM S.L., por medio de edicto el Decreto de LAJ dictado en dicho proceso el 25/3/2021, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución pueden interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a ARISTA GRUPO DE COMUNICACION MADRID S.L. y ARISTA TEAM S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

En San Sebastián, a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.

La Letrada de la Administración de Justicia

(03/11.211/21)

